

# Mercenarios y Militares Privados: Evolución Histórica, Similitudes y Diferencias

*Mg. Horacio Esteban Correa*





***Horacio Esteban Correa.*** Licenciado y profesor en Historia por la Universidad del Salvador. Magister en Diversidad Cultural, mención honorífica. Profesor Titular en la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Especialista en estudios árabes, americano-árabes e islámicos. Director de la Diplomatura en Estrategia e Historia (UAI). Se desempeña como investigador en la Escuela de Guerra Naval, Armada Argentina y en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Posee numerosas publicaciones en el ámbito nacional e internacional y ha participado de seminarios y congresos científicos en Argentina y en el extranjero

---

# Mercenarios y Militares Privados: Evolución Histórica, Similitudes y Diferencias

*Mg. Horacio Esteban Correa*

## **Resumen**

Este trabajo es un recorte de una investigación mayor sobre las Compañías Marítimas Militares Privadas. Su propósito es describir origen, evolución, características, similitudes y diferencias entre el Mercenario y el Militar Privado; determinando posibles ventajas y riesgos de su contratación por parte de los Estados.

**Palabras Clave:** MERCENARIO- ESTADO NACIÓN- COMPAÑÍA MILITAR Y DE SEGURIDAD PRIVADA- GLOBALIZACIÓN- *ETHOS*.

## ***Abstract***

*This work is a cut of more research on Private Military Maritime Companies. Its purpose is to describe the mercenary and private military in origin, evolution, characteristics, similarities and differences; between the mercenaries and military private, determining potential benefits and risks of engagement by the States.*

**Key Words:** *MERCENARY - NATION STATE - PRIVATE MILITARY AND SECURITY COMPANIES - GLOBALIZATION- ETHOS.*

## Introducción

Destacados historiadores como ArnoldToynbee, Paul Kennedy y Geoffrey Parker, coinciden en que la primer gran era del mercenario surge en sincronía con la transición del Estado Feudal al Estado Nacional.

En los siglos XIV y XV las monarquías modernas buscaban aumentar su poder frente a la nobleza. Su aliado frente a ella fue la burguesía proto-capitalista marginada en los valores de la comunidad medieval. El rey obtuvo dinero del burgués a la par que estimulaba los espacios sociales para que prosperara una economía monetaria que reemplazara al trueque, intercambio dominante en la Edad Media. Mientras la sociedad comenzó a sentirse más cómoda con las monedas que con las mercancías que representaban, el rey pagaba sueldos a los “soldados” del ejército real (en proceso de ser nacional<sup>1</sup>) para doblegar las autonomías de las milicias medievales autónomas que amenazaban palaciegamente su poder. El pasaje a esta economía monetaria necesitó del símbolo de la efigie del rey en la acuñación de moneda, como paso intermedio a los números que determinaban el valor de las mercancías. La percepción del tiempo, espacio, religión y de la ciencia, cualitativas fue de a poco reemplazada por la valoración cuantitativa de las mismas.<sup>2</sup> En este proceso, tal como señala Lewis Mumford, la gente contó números y finalmente sólo los números contaron<sup>3</sup>.

Evidentemente los nuevos soldados del ejército real eran parte de toda esta transformación. Convivía en ellos tanto el valor de lo monetario de la dimensión burguesa como el sentimiento real de pelear por el soberano, promovido por la dimensión política. El proceso de concentración de poder de las monarquías modernas en los siglos XIV y XV hasta llegar a las monarquías absolutas consolidadas en el siglo XVIII, se caracterizó por ser un período de guerras. Sobre todo por la obstinada resistencia del Estado Imperial Habsburgo. Entre 1519 y 1659 Europa experimentó guerras constantes “internacionales” que coagularon los proyectos

---

1- El sentimiento “nacional” comenzó a gestarse durante la alianza del rey con el burgués y en las guerras reales donde el inglés aprendió a sentirse inglés al combatir al francés y viceversa.

2- Las horas estaban asociadas a lo cualitativo; horas para la cosecha, para rezar, para hacer la guerra. No existía la concepción numérica del tiempo. Lo mismo el espacio. Sagrado y profano; el espacio de la Iglesia, del mercado, etc. No existían fronteras precisas. Las expresiones Francia o Alemania, simbolizaban regiones sin límites precisos, salvo por la presencia de valores culturales como el lenguaje y el arte culinario asociados a un paisaje.

3- Ver MUMFORD, Lewis (1994), *Técnica y Civilización*, Madrid, Alianza.



1) Auge de las guerras: sin guerras, que son el “mercado” del mercenario, su función no tiene adaptación al medio. Cuando existe un período de paz, el mercenario es un actor marginal; no tiene razón de ser, y esta es la razón por la cual el mercenarismo no es una actividad permanente.

2) Debilidad del Estado: el mercenario es un emergente de la necesidad de defensa que el Estado no puede cubrir. Según Maquiavelo y Max Weber, el Estado debe ocuparse de la Defensa del Bien Común, pero cuando por razones de diversa índole, el Estado no puede hacerlo, contrata mercenarios para dicha función. La debilidad del Estado se puede dar por su propia transformación histórica: cambio del Estado Imperial Romano a los Estados Feudales, cambio de éstos al Estado Nación; y de éste último al Estado Región<sup>6</sup> o Estado Red inmerso en la Globalización. Estas transformaciones derivan en no pocas consecuencias estratégicas, económicas, financieras, cambio de intereses, cambio de cosmovisión, etc. Todas estas variables potencian la entrada en escena de los mercenarios.

3) Auge de la guerra asimétrica: las estrategias y tácticas atípicas que se utilizan en levantamientos guerrilleros o insurgentes, en la ciberguerra o en las guerras étnicas y sectarias, también son una coyuntura que favorece a la actividad mercenaria.

Existen innumerables ejemplos en la historia. En la historia argentina, cuando Rivadavia renuncia en junio de 1827, en plena guerra con Brasil; y asume Dorrego; el gobernador federal disuelve la escuadra de Brown dado que las arcas del Estado estaban vacías y el Banco de Descuentos fundido. El Estado contrata corsarios hasta agosto de 1828 porque no puede mantener una flota permanente. Es un claro ejemplo de las dos características coyunturales antes enunciadas: 1) auge de guerras, en este caso el Estado Argentino estaba en guerra con el Brasil; y 2) debilidad del Estado; que no puede hacerse cargo de los gastos permanentes de Defensa.<sup>7</sup>

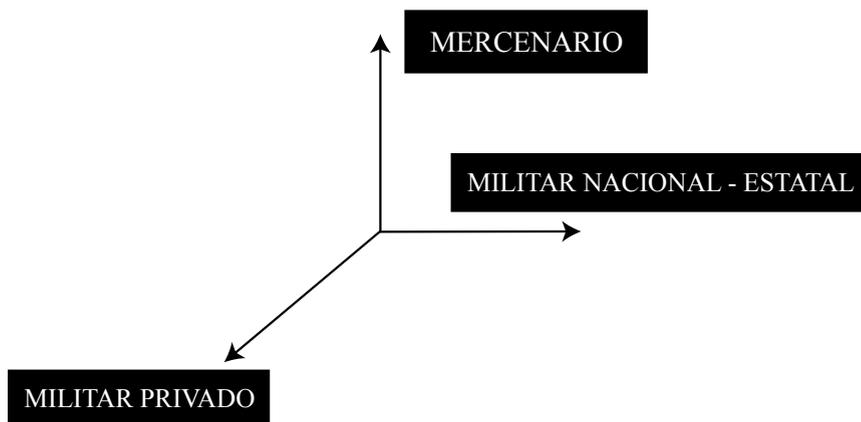
---

6- Un ejemplo de Estado Región, sería la Unión Europea.

7- Ver OYARZABAL, Guillermo (2006), Guillermo Brown, Buenos Aires, Editorial Histórica.

### **Emergencia y características de las CM/SP<sup>8</sup>:**

Las CM/SP son, en muchos aspectos, la “evolución” posmoderna del mercenario antiguo y de inicios de la Modernidad. Una evolución que experimentó la era del soldado estatal.



Esta realidad histórica tiene su correlato filosófico en la tesis de Daniel Dei de que “la Posmodernidad es la manifestación distópica de la utopía de la Modernidad”. Daniel Dei señala que la Posmodernidad es la culminación del proceso Moderno por dos razones: “1) Existe una continuidad de sentido entre el proyecto Moderno y el estado material de las sociedades posindustriales; y 2) Hay una correspondencia directa, un vínculo interno, inmanente, entre la utopía y la distopía<sup>9</sup>. Aplicando estas categorías, las CM/SP son la manifestación posmoderna del mercenario moderno.

Como consecuencia política e ideológica el Estado Nación westfaliano quedó divorciado. La Nación y la Patria<sup>10</sup> como relatos ideológicos modernos quedaron sin contenido. El Estado posmoderno obliga a sus miembros a migrar hacia otras lealtades ideológicas para sostener sus operaciones. La tribu, la religión, las uniones regionales o grandes espacios como la Unión Europea, el ciberespacio, todos estos elementos han “licuado” el sentido nacional. Por ejemplo el Estado Nación iraquí actual

8- Compañía Militar y de Seguridad Privada. CM/SP.

9- DEI, Daniel (2009), *Lógica de la distopía*, Buenos Aires, Prometeo, p.90.

10- El valor de la Patria es mucho más antiguo que el de Nación. Fue expresado en la lengua latina de los romanos, cuyo vocabulario político provenía de las actividades campesinas. Se refería a la tierra de los “Pater” e implicaba una concepción de arraigo, muy telúrica. En la Modernidad y en la era Contemporánea, el concepto fue retomado y homologado a las necesidades políticas del Estado.

se sostiene en una lealtad religiosa sectaria, (el shiísmo islámico) antes que en la nacionalidad iraquí.

La consecuencia en el ámbito de los conflictos, ha sido el auge de la guerra asimétrica, donde la exigencia de estrategias y tácticas atípicas ha potenciado la actividad mercenaria y de especialistas que posean un conocimiento experto.

El militar moderno queda ahora reducido a una función técnica, ya que su “*ethos*” nacional-patriótico se encuentra en crisis. Su lealtad migra hacia la ideología religiosa, sectaria, tribal, hacia empresas privadas, holdings, Organizaciones no gubernamentales, hacia otro Estado Nacional, etc.<sup>11</sup>

En este contexto, así como la Guerra de los Cien Años (transición del Estado Feudal al Nacional) dejó un gran número de soldados desempleados; la Guerra Fría (transición del Estado Nacional al Estado red de la Globalización) hizo lo mismo.

Ese Estado red necesita del apoyo de otros actores, dada la erosión de su soberanía por el fenómeno globalizador.

En el aspecto económico, el auge del neo-liberalismo económico y del liderazgo político neoconservador en la superpotencia norteamericana, es un dato estructural que ha incidido en el proceso globalizador. Además de marcar tendencias, y por las características de los conflictos del siglo XXI, el Estado Nación prescinde cada vez más de los militares nacionales-estatales, por tres razones:

- 1) Necesidad de achicar gastos y de lograr una mayor eficiencia.
- 2) Necesidad de contratar expertos ya formados. Para la fuerza nacional-estatal es mucho más caro formar a un especialista en ciber guerra, en organizaciones inteligentes o en terrorismo islamista dentro de la institución, que contratar su conocimiento experto ya adquirido.

---

11- El autodenominado Estado Islámico (EI) se ha nutrido de gran cantidad de ex oficiales del ejército de Saddam Hussein. La lealtad del soldado estatal-nacional iraquí migró hacia una organización sectaria tal como el EI. En los aspectos al menos militares, un antecedente del EI fue la secta de los “Assassins” que en el siglo XI amenazó la autoridad sunnita en Persia e Iraq utilizando tácticas de terrorismo, guerra asimétrica y psicológica.

3) Ese conocimiento experto es requerido cada vez más por los escenarios vertiginosos en que se desarrollan las guerras asimétricas, adquiriendo relevancia estratégica.

Los Estados actuales en sus necesidades de defensa, necesitan del apoyo de otros actores, dada la erosión de su soberanía por el fenómeno globalizador.

Las CM/SP pueden contarse como uno de esos actores.

Las CM/SP “son entidades comerciales privadas que prestan servicios militares y/o de seguridad independientemente de cómo se describan a sí mismas. Los servicios militares y de seguridad privados incluyen, en particular, la provisión de guardias armados y la protección de personas y bienes, como convoyes, edificios y otras instalaciones; mantenimiento y funcionamiento de sistemas de armas; detención de prisioneros; y asesoramiento y capacitación para las fuerzas locales y el personal de seguridad”.<sup>12</sup> A esta definición podemos agregar que son empresas reconocidas legalmente organizadas corporativamente y vinculadas a los mercados financieros, que operan en el mercado de libre oferta y demanda con el deseo de hacer negocios y reclutando públicamente a personal especializado. Entre sus servicios se destacan: “operaciones de combate, planeamiento estratégico, inteligencia, asesoramiento de riesgo, apoyo operacional, entrenamiento, asistencia técnica y logística brindando sus servicios en áreas de conflicto y/o situaciones post-conflicto.”<sup>13</sup>

La emergencia de las guerras asimétricas y geo-etno-religiosas<sup>14</sup> son el “mercado” actual de las CM/SP. Y lo han comprendido muy bien, haciendo un “estudio de mercado” de las necesidades que tienen muchos actores para operar en las guerras actuales, donde las operaciones de combate se mixturán con las de apoyo e inteligencia táctica y estratégica.

12- “El derecho internacional humanitario y las empresas militares y de seguridad privadas”. CIRC. 10/12/2013. Disponible en :<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/faq/pm-sc-faq-150908.htm> p.1 Fecha de captura: 10/08/2016.

13- VILLAMIDE, Claudio Javier, “Compañías Militares y de seguridad privada. Origen, desarrollo y actividad reciente”, en Revista de la Escuela de Guerra Naval, N°59, Año XLIII, Diciembre de 2013, p. 86.

14- En el escenario del Gran Medio Oriente donde el Estado-Nación ha sido históricamente una débil institución, el análisis geopolítico, que observa el escenario como eje de su análisis, resulta insuficiente. El Gran Medio Oriente es un “mar de culturas” donde lo étnico, lo religioso y lo lingüístico configuran “fronteras”, a menudo mucho más permeables que las rígidas del mundo occidental. Agreguemos además que la manera de concebir el territorio en la cultura semita es totalmente diferente. No existen en la lengua árabe vocablos que podamos asociar al Estado y a la Nación a la manera europea. Medir el análisis con la geopolítica clásica y no con la geo-etno-religión, lleva a una aproximación estereotipada del conflicto y no a su arquetipo.

La clasificación de Peter Singer acerca de los servicios que prestan las compañías militares privadas las divide en tres grupos. Su tipología, llamada “Punta de Lanza” las clasifica en orden a su contacto y cercanía con el frente de batalla.

En ese orden, encontramos:

1°) Empresas de Provisión Militar: enfocadas en la dimensión táctica, se encargan de servicios de combate directo y comando. ExecuiveOutcomes (USA), Sandline (Sudáfrica).

2°) Empresas de Consultoría Militar: se enfocan en la dimensión de estrategia operacional y táctica. Realizan tareas de capacitación administrativa, de planeamiento estratégico en relación al teatro de operaciones. Aportan conocimiento experto sobre la guerra y no se encargan del combate directo. Vinnell, Dyncorp (ambas de USA).

3°) Empresas de Soporte Militar: Asistencia y Logística: enfocadas en la dimensión estratégica, logística y de inteligencia. Ofrecen servicios de logística, mantención de instalaciones, transporte, abastecimiento, soporte técnico de sistemas de armas, inteligencia estratégica, concientización cultural y misiones cívico-militares. Brown and Root (USA), Centro de Inteligencia Estratégica del Paraguay CIEPY (Paraguay).

### **Semejanzas y diferencias entre el mercenario y el militar privado:**

a) “*Ethos*” organizativo: la diferencia de “*ethos*” organizativo entre el mercenario y el militar privado es una de las más importantes, y a nuestro juicio la más profunda y que determina en gran medida el resto de ellas. Mientras el mercenario ha mostrado a lo largo de la historia un individualismo nato, el cual le priva del armazón corporativo e institucional, los cuales siempre prestan un dique moral y fomentan la inteligencia ética; el militar privado cuenta con dicho armazón institucional. Las CM/SP son empresas que brindan servicios de valor agregado a un cliente determinado. Mientras el mercenario escasas veces posee una jerarquía y cuando la tiene es personalista sin base institucional, las CM/SP tienen una estructura jerarquizada, competente, eficiente. Su base institucional las hace más permanentes, ya que las organizaciones cuanto más instituidas

se encuentran por la fuerza de sus vínculos, más perduran en el tiempo. El mercenarismo, por su debilidad institucional e individualismo, es temporal.

Las CM/SP deben promover un “*ethos*” de confianza competitiva, porque de ello dependen además sus futuras contrataciones. Debido a que las denuncias de violaciones de los Derechos Humanos van en contra de su propio interés, muchas de estas empresas han establecido códigos éticos propios para imbuir de valores morales que puedan autoregular la conducta de su personal. Bob Shepesherd, un ex SAS, integrante de una compañía militar privada señala: “tanto ofensivo como inexacto (...) los mercenarios son armas de alquiler que venden sus servicios al mejor postor. No tienen ninguna lealtad nacional, ningún sentido del deber al país y ningún fundamento moral. (...) me veo como un patriota y un consejero de seguridad. Que no me llamen nunca mercenario”.<sup>15</sup> Timothy Spicer, presidente de la CM/SP, por su parte, asiente: “No, un mercenario combate por cualquiera, solo le interesa el dinero y las consideraciones éticas le son totalmente indiferentes. Bajo estas premisas, el oficio de armas [...] no es más que una empresa criminal. Yo me considero un soldado profesional”.<sup>16</sup>

2) Deontología profesional: el mercenario parece no tener una vocación definida, una piedad<sup>17</sup> desarrollada hacia la comunidad o la patria. La vocación es el valor central de la profesión y de la comunidad organizada institucionalmente, la cual se constituye con la convocación. Profesión es brindar un valor agregado a la comunidad a partir del “llamado del corazón” y por el cual la comunidad reconoce al individuo por sus méritos. El proceso existencial por el cual un ser humano está libre para invocarse, encuentra su vocación y convoca al otro, no existe en el mercenario. De la falta de este proceso psicológico-existencial se deriva su individualismo; su falta de pertenencia a una organización y su ausencia de piedad. Esta ausencia le priva de un código deontológico comunitario, que le sirva de armazón moral para acicate de su conciencia. No poseen una doctrina y procedimientos que puedan ser indagados. Sus pautas técnicas y procedimentales son, de alguna manera, sospechosas y oscuras, poco transparentes. Priorizan su método individual esotérico y evaden metodologías de carácter científico, y en consecuencia, más públicas, validadas y estandarizadas.

---

15- LABORIE IGLESIAS, Mario, op. cit. P.70.

16- LABORIE IGLESIAS, Mario, op. cit. P.244

17- Entendemos la virtud de la piedad en su concepción latina “*pietas*”, lo justo, lo debido, a Dios, la Patria, la esposa, los hijos.

3) En general los mercenarios ofrecen servicios de operaciones de combate hacia un único cliente. Nuevamente la falta de una institucionalidad los aleja de las CM/SP quienes ofrecen un abanico de servicios superando el nivel táctico de las operaciones de combate. Esto les permite tener varios clientes simultáneamente. La institucionalidad y su lógica, hacen que las CM/SP mantengan una relación de fidelidad con el cliente sosteniendo el negocio de largo plazo. El beneficio es corporativo, de la empresa, mientras que en el mercenario es individual. El mercenario por falta de todo ello, realiza un intercambio en el corto plazo.

4) Utilidades: el mercenario combate por dinero y exige frecuentemente su pago en efectivo y/o metálico. Sus lucros son de corto plazo. Las CM/SP perciben utilidades por medios transparentes del sistema bancario. Están ligadas a “*holdings*” y empresas que reinvierten las ganancias en acciones y poseen una actividad económico-empresarial diversificada.

5) Reclutamiento: en el mercenario es poco transparente e independiente. El mercenario es un individuo, sociológicamente hablando, marginal, destituido. En las CM/SP el reclutamiento es público y especializado. El militar y el consultor privado de asuntos militares poseen siempre algún tipo de conocimiento especial y experto, ya sea táctico, operacional o estratégico.

6) Regulación jurídica: algunos autores piensan que existen similitudes entre los antiguos mercenarios y las CM/SP. Katherine Fallah en su artículo “Actores Privados: el estatuto jurídico de los mercenarios en los conflictos armados” señala en su *abstract* que su trabajo consiste en “un examen de la medida en que pueden aplicarse a los actores privados las definiciones jurídicas de la figura del mercenario”.<sup>18</sup> Fallah ha tomado la figura del mercenario como un antecedente para la legislación de las CM/SP.

Este punto que señala Fallah es válido y así lo fundamentamos en la evolución histórica y las reflexiones filosóficas acerca de la Modernidad-Posmodernidad y Mercenario-CM/SP. Y claro está, existe una línea sutil entre el mercenario y el militar privado que se encarga de operaciones de combate muy parecida a la que existió entre el pirata y el corsario

18- FALLAH, Katherine, “Corporate Actors: the legal status of mercenaries in armed conflict” en *International Review of the Red Cross*, Volumen 88, N° 863, Septiembre 2006. P. 599. Disponible en <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/montreaux-document-spa.pdf> Fecha de captura: 10/12/2013.

(solo en operaciones de combate directo no en las operaciones de apoyo). Existe una frontera identitaria de ida y vuelta, que se puede activar según las circunstancias especiales y el contexto. Los miembros de las CM/SP, son concebidos como civiles, a menos que CUMPLAN FUNCIONES DE COMBATE Y PARTICIPEN DIRECTAMENTE DE LAS HOSTILIDADES según el Derecho Internacional Humanitario, esto es protección de las bases contra el ataque enemigo, recolección de información de inteligencia militar táctica y conducción de sistemas de armas de combate.<sup>19</sup> En este caso deben respetar el Derecho Internacional Humanitario y pueden ser enjuiciados si lo violan. Es en este punto donde puede existir una superposición entre el mercenario y el militar privado que combate directamente. El combate, la guerra en su nivel más táctico, es el contexto que acelera la frontera de ida y vuelta de ambas identidades.

Para satisfacer la “definición de mercenario, un individuo debe ser empleado con el objetivo de que participe directamente en los combates, estar motivado por el deseo de obtener un beneficio privado y, además, debe estar haciendo precisamente eso. Por consiguiente, esta definición no abraza a la mayoría de los empleados de las CM/SP”.<sup>20</sup>

En relación al Derecho internacional Humanitario, el empleado de la CM/SP es un civil, a diferencia del mercenario, que está definido en el artículo 47 del Protocolo adicional I: “1- Los mercenarios no tendrán derecho al estatuto del combatiente de guerra. 2- Se entiende por mercenario toda persona:

- a) Que haya sido especialmente reclutada localmente o en el extranjero, a fin de combatir en un conflicto armado.
- b) Que, de hecho tome parte directa en las hostilidades.
- c) Que, tome parte directa de las hostilidades animado esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y a la que se haga efectivamente la promesa por una parte en conflicto o en nombre de ella, de una retribución material considerablemente superior a la prometida o abonada a los combatientes de grado y funciones similares en las fuerzas armadas de esa Parte.

19- Ver “El Derecho internacional humanitario y las empresas militares y de seguridad privadas” CICR. 10/12/2013. Disponible en :<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/faq/pmsc-faq-150908.htm> p. 1.

20- Op. cit. P.1

- d) Que no sea nacional de una Parte en conflicto; y
- e) Que no haya sido enviada en misión oficial como miembro de sus FFAA y por un Estado que no es parte en conflicto.<sup>21</sup>

En principio, el mercenario y el militar privado son diferentes: “algunos señalan que las CM/SP son mercenarios, y no guardias de seguridad o asesores que han adaptado sus actividades a los nuevos tiempos [...] el intento, por parte de algunos, de asimilar las CM/SP a mercenarios y su empeño en aplicar las normas anti-mercenario existentes dificulta, en gran manera, llevar a cabo una regulación efectiva del sector. Requiriéndose otros enfoques”.<sup>22</sup>

La regulación jurídica respecto del mercenarismo es abundante. La experiencia trágica de la represión en el Congo Belga y la guerra de Biafra (1967) con el uso de mercenarios provocó la creación de una legislación, en principio africana y luego internacional contra el mercenarismo, conceptuándolo como una forma de crimen que debe ser perseguida y eliminada.

Respecto de las CM/SP existe el Documento de Montreaux al cual han adherido más de 46 estados y varias organizaciones gubernamentales (Rusia, Irán, Corea del Norte no lo han firmado), es lo único existente. Sólo Estados Unidos y Sudáfrica tienen legislaciones nacionales para el uso de las CM/SP. El documento propone un catálogo de buenas prácticas para ayudar a los Estados a regular las CM/SP, entre ellas, las de respetar el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Describe las responsabilidades de los Estados Contratantes (los que contratan a las CM/SP), los Estados Territoriales (el territorio nacional-estatal donde operan) y los Estados de Origen (aquél donde se encuentra la sede de la empresa).

La coyuntura histórica presenta dilemas en los cuales el militar privado puede degradarse en mercenario.

- a) Saturación global de armas y ex soldados desempleados.

---

21- Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los Conflictos armados internacionales 1977. Disponible en <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-i.htm> , p.37. Fecha de captura 10 de agosto de 2016.

22- LABORIE IGLESIAS, Mario. Op.cit. pp.13-76.

- b) Riesgo de militarizar los instrumentos gubernamentales y no estatales.
- c) No hay una adecuada ley que supervise y regule, por lo que pueden ocurrir abusos.
- d) Conflicto entre el beneficio corporativo y el bien público.

Con respecto al último dilema y a modo conclusión José Ingenieros destaca: “No basta acumular riquezas para crear una patria: Cartago no lo fue. Era una empresa. Las áureas minas, las industrias afebradas y las lluvias generosas hacen de cualquier país un rico emporio. Se necesitan ideales de cultura para que en él haya una patria. Los países son expresiones geográficas y los Estados son formas de equilibrio político. Una patria es mucho más y, es otra cosa: sincronismo de espíritus y corazones, temple uniforme para el esfuerzo y homogénea disposición para el sacrificio, simultaneidad en la aspiración de la grandeza, en el pudor de la humillación y en el deseo de la gloria. Cuando falta comunidad de esperanzas, no hay patria, no puede haberla: hay que tener ensueños comunes, anhelar juntos grandes cosas y sentirse decididos a realizarlas, con la seguridad de que al marchar todos en pos de un ideal, ninguno se quedará en mitad del camino contando sus talegas”.<sup>23</sup>

Comunidad, Tradición y Patria son los valores estratégicos del Estado Nación. Vaciado este contenido, la potencialidad de riesgos que existen en el uso de las CM/SP dependerán de su “*ethos*” original. Los Estados, organismos internacionales y los CEOs de las mismas Empresas Militares tienen esta responsabilidad. Constituir una inteligencia ética en los empleados de las empresas militares y una conciencia moral, que contenga sus acciones dentro de la ley. Este esfuerzo es el que impedirá que un militar privado se degrade en un mercenario o en un pirata.

---

23- INGENIEROS, José. El hombre mediocre, p. 158. Disponible en [http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca\\_digital/libros/1/Ingenieros,%20Jose%20-%20Jose%20Ingenieros.pdf](http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/1/Ingenieros,%20Jose%20-%20Jose%20Ingenieros.pdf).

## Bibliografía

**Borne Ferreira**, Thiago. “Um Novo Mercenarismo? A Privatizacao da Guerra do Iraque”, trabajo presentado en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Buenos Aires 28 a 30 de julio de 2010.

**Cicr**. “El Derecho internacional humanitario y las empresas militares y de seguridad privadas”. 10/12/2013. Disponible en :<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/faq/pmsc-faq-150908.htm>. Fecha de captura: 08/08/2016.

**Dei**, Daniel (2009), *Lógica de la distopía*, Buenos Aires, Prometeo.

**Fallah**, Katherine, “Corporate Actors: the legal status of mercenaries in armed conflict” en *International Review of the Red Cross*, Volumen 88, N° 863, Septiembre 2006. P. 599. Disponible en <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/montreaux-document-spa.pdf>. Fecha de captura: 10/12/2013.

**Ingenieros**, José. *El hombre mediocre*, p. 158. Disponible en [http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca\\_digital/libros/I/Ingenieros,%20Jose%20-%20Jose%20Ingenieros.pdf](http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/I/Ingenieros,%20Jose%20-%20Jose%20Ingenieros.pdf). Fecha de captura: 11/05/2016.

**Kennedy**, Paul (1992), *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Plaza y Janés.

**Laborie Iglesias**, Mario (2013), *La privatización de la seguridad*, IEEE Ministerio de Defensa-Secretaría General Técnica. Disponible en [www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/La\\_Privatizacion\\_de\\_la\\_Seguridad\\_T152-090212\\_MarioLabor](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/La_Privatizacion_de_la_Seguridad_T152-090212_MarioLabor). Fecha de captura: 01/08/2016.

**Mumford**, Lewis (1994), *Técnica y Civilización*, Madrid, Alianza.

**Oyarzabal**, Guillermo (2006), *Guillermo Brown*, Buenos Aires, Editorial Histórica.

Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los Conflictos armados internacionales 1977. Disponible en <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-i.htm>. Fecha de captura: 12/04/2016.

**Parker**, Geoffrey (1990), *La Revolución Militar*, Barcelona, Crítica, 1990.

**Villamide**, Claudio Javier, “Compañías Militares y de seguridad privada. Origen, desarrollo y actividad reciente”, en *Revista de la Escuela de Guerra Naval*, N°59, Año XLIII, Diciembre de 2013.